POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID N° 375411.

Asunción, 28 de febrero de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFÍCASE,** en la Sección II. Criterios de Evaluación Y Requisitos de Calificación, Punto 2, inciso b), apartado Capacidad Técnica, segundo punto; quedando de la siguiente manera:

   Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales de elementos de limpieza para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de ios 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.

2. **MODIFÍCASE,** en la Sección II. Criterios de Evaluación Y Requisitos de Calificación, Punto 2, inciso b), apartado Capacidad Técnica, séptimo punto; quedando de la siguiente manera:

   Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar registro de marca emitido por la autoridad competente.

3. **MODIFÍCASE,** en el SICP la fecha tope de consultas.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta^Aderida,,guedan invariables.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.